



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Badajoz, 28 de noviembre de 2017 - 10:00 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

C/ Godofredo Ortega Muñoz, 31

06011 Badajoz

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

10:00 h. Bienvenida y presentación

D. Alfonso Azcona Monsalve, Director de Ibermutuamur en Badajoz

10:15 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención. Cuantía y financiación

D. Francisco Luis García Cantos, Técnico de Prevención de Ibermutuamur en Badajoz

11:15 h. Presentación de solicitudes. Presentación Telemática. Tramitación, autorización y abono.

D. Salvador Buil Nadal, Responsable Atención al Cliente de Ibermutuamur en Badajoz

11:30 h. Ruegos y preguntas

12:00 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Juan Mahugo Rúa- Teléfono: 924 97 81 20

E-mail: juanmahugo@ibermutuamur.es